

REGLAMENTO

1. El Club Atletismo Playas de Castellón organiza, el próximo día **5 de noviembre de 2023**, el "XLIV CROSS CIUTAT DE CASTELLÓ", en el circuito del Parque del Guitarrista Manuel Babiloni (Auditorio de Castelló).
2. La prueba será puntuable para el CIRCUITO DE CROSS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, siendo además el CTO. AUTONÓMICO DE CLUBS (información en la circular de la FACV para este Campeonato) y para el CIRCUITO MUNICIPAL DE CROSS.
3. **CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES:** Se premiará con trofeos a los 3 primeros atletas de la clasificación individual, así como los 3 primeros equipos del CTO. AUTONÓMICO DE CLUBS recibirán los correspondientes Trofeos del Campeonato Autonómico (estos trofeos se otorgarán según normativa FACV).
4. **PREMIOS ECONÓMICOS:** La organización ha establecido los siguientes premios económicos, tanto para la prueba absoluta femenina como la masculina. Los premios estarán sujetos a la retención legal correspondiente.

1º	800 €	2º	500 €	3º	300 €	4º	200 €	5º	100 €
----	-------	----	-------	----	-------	----	-------	----	-------

La Dirección del Club podrá ofrecer una cantidad económica a atletas destacados por su participación en el evento.

El **ACTA DE PREMIOS** se publicará el día 10 de noviembre en www.atletismecastello.es/cross-ciutat-de-castello/

El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria, no más tarde de 30 días una vez celebrada la competición. Para el cobro de los mismos será **necesario enviar al email info@atletismecastello.es: DNI o pasaporte**, rellenar el formulario [SEPA](#)

5. INSCRIPCIONES

CROSS CIUTAT DE CASTELLÓ:

Categorías: desde SUB16 en adelante.
Licencias: Licencia Nacional 2023
Inscripción: SDP de la RFEA.
Sub16 también pueden hacerlo también como inscripción escolar [formulario FACV](#).

Categorías: desde SUB12, SUB14 Y SUB16.
Licencias: Licencia Rendimiento 2023-24.
Inscripción: [formulario FACV](#).
SUB16 también pueden hacerlo también como inscripción federada.

Fecha límite de inscripciones: hasta a las **23:59 horas del 29 de octubre**.

CIRCUITO MUNICIPAL:

Licencias: Municipal 2023-24.
Categorías: de SUB8 a SUB16 de **Castelló** que tengan **OBLIGATORIAMENTE** tramitado el tríptico de Consellería. **Según normativa FACV**.

Categorías: de **SUB8 a SUB10** de fuera de Castellón con **licencia de día**

Inscripción: www.hj-crono.es.

Fecha límite de inscripciones: hasta a las **23:59 horas del 29 de octubre**.

No se admiten inscripciones de fuera de la comunidad Valencia sin licencia federada Nacional.

No se admitirán [inscripciones](#) que no se realicen a través de las plataformas www.hj-crono.es o la SDP de la RFEA, cerrándose el plazo de recepción a **las 23,59 horas del 29 de octubre.**

NO SE ADMITIRÁN, BAJO NINGÚN CONCEPTO, INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO O EL MISMO DÍA DE LA COMPETICIÓN.

6. Las pruebas darán comienzo a las 9:45 horas, de acuerdo con el siguiente horario, orden y distancias:

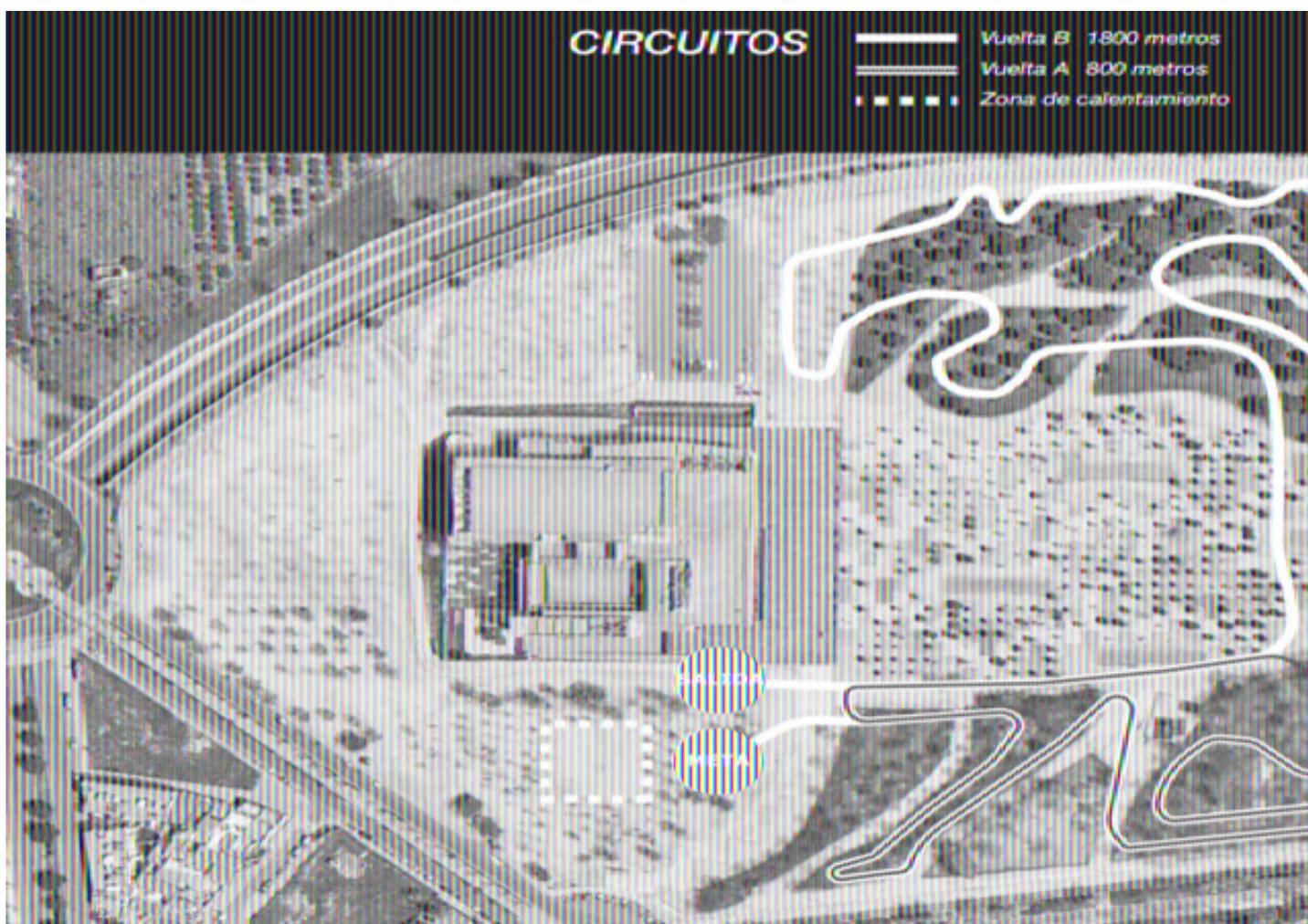
HORARIO CROSS CIUTAT DE CASTELLÓ-CIRCUITO CROSS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
CAMPEONATO AUTONOMICO CLUBS CROSS

Hora	Categoría	Género	Distancia	Vueltas	Año	LICENCIA
9:45	SUB 12	FEMENINO	800	1 VUELTA A	2013-2014	Rendimiento 23-24
9:50	SUB 12	MASCULINO	800	1 VUELTA A	2301-2014	Rendimiento 23-24
ENTREGA TROFEOS SUB12						
10:00	SUB 10	MASCULINO-FEMENINO	800	1 VUELTA A	2015-2016	Municipal
10:10	SUB 8	MASCULINO-FEMENINO	800	1 VUELTA A	2017-2018	Municipal
ENTREGA TROFEOS SUB 8 – SUB 10						
10:20	SUB 16	FEMENINO	2.600	1 VUELTA A + 1 VUELTA B	2008-2009-2010	Federada / Rendimiento 23-24
10:35	SUB 16	MASCULINO	3.600	2 VUeltas B	2008-2009-2010	Federada / Rendimiento 23-24
ENTREGA TROFEOS SUB 16						
10:55	SUB 18	FEMENINO	3.600	2 VUeltas B	2006-2007	Federada
10:55	SUB 20	FEMENINO	3.600	2 VUeltas B	2004-2005	Federada
10:55	MASTER	FEMENINO	3.600	2 VUeltas B	+ 35 AÑOS	Federada
ENTREGA TROFEOS SUB18-SUB20-MASTER						
11:15	SUB 18	MASCULINO	3.600	2 VUeltas B	2006-2007	Federada
11:35	SUB 20	MASCULINO	5.400	3 VUeltas B	2004-2005	Federada
11:35	MASTER	MASCULINO	5.400	3 VUeltas B	+ 35 AÑOS	Federada
12:05	SUB 23 y ABSOLUTO	FEMENINO	7.200	4 VUeltas B	2003 y anteriores	Federada
12:35	SUB 23 y ABSOLUTO	MASCULINO	8.000	1 VUELTA A + 4 VUeltas B	2003 y anteriores	Federada
13:10	SUB 14	FEMENINO	1.800	1 VUELTA B	2011-2012	Rendimiento 23-24
13:20	SUB 14	MASCULINO	2.600	1 VUELTA A + 1 VUELTA B	2011-2012	Rendimiento 23-24
ENTREGA TROFEOS SUB14-SUB23-MASTER						

- Observaciones del horario:
 - Marcadas las categorías en **Rojo**, son las que participan con **Licencia Escolar de Promoción o Rendimiento** de la temporada 2023-24 de los Jocs Esportius de la Comunidad Valenciana.
 - El resto de las categorías participarán con la correspondiente licencia federativa de la temporada 2023.
 - Los atletas nacidos en **2010** participarán en la categoría **SUB16 con licencia federada 2022**.
 - Los atletas nacidos en los años **2008** y **2009** participarán en la categoría SUB16 de los **Jocs de la temporada 2022-23**.
 - Los atletas nacidos en los años **2010** y **2011** participarán en la categoría SUB14 de los **Jocs de la temporada 2022-23**.
 - Los atletas **SUB8 a SUB16 de la provincia de Castelló** que tengan tramitado el tríptico de Consellería podrán participar en el cros Municipal.
 - Los atletas **SUB8 y SUB10 de Valencia o Alicante**, podrán participar en el cros Municipal con licencia de día.
 - El horario es provisional pudiendo verse modificado finalizado el proceso de inscripción.
 - Se consideran atletas Master, aquellos que tienen cumplidos los 35 años el día de la prueba.
 - **No se admiten inscripciones de fuera de la comunidad Valencia sin licencia federada Nacional.**

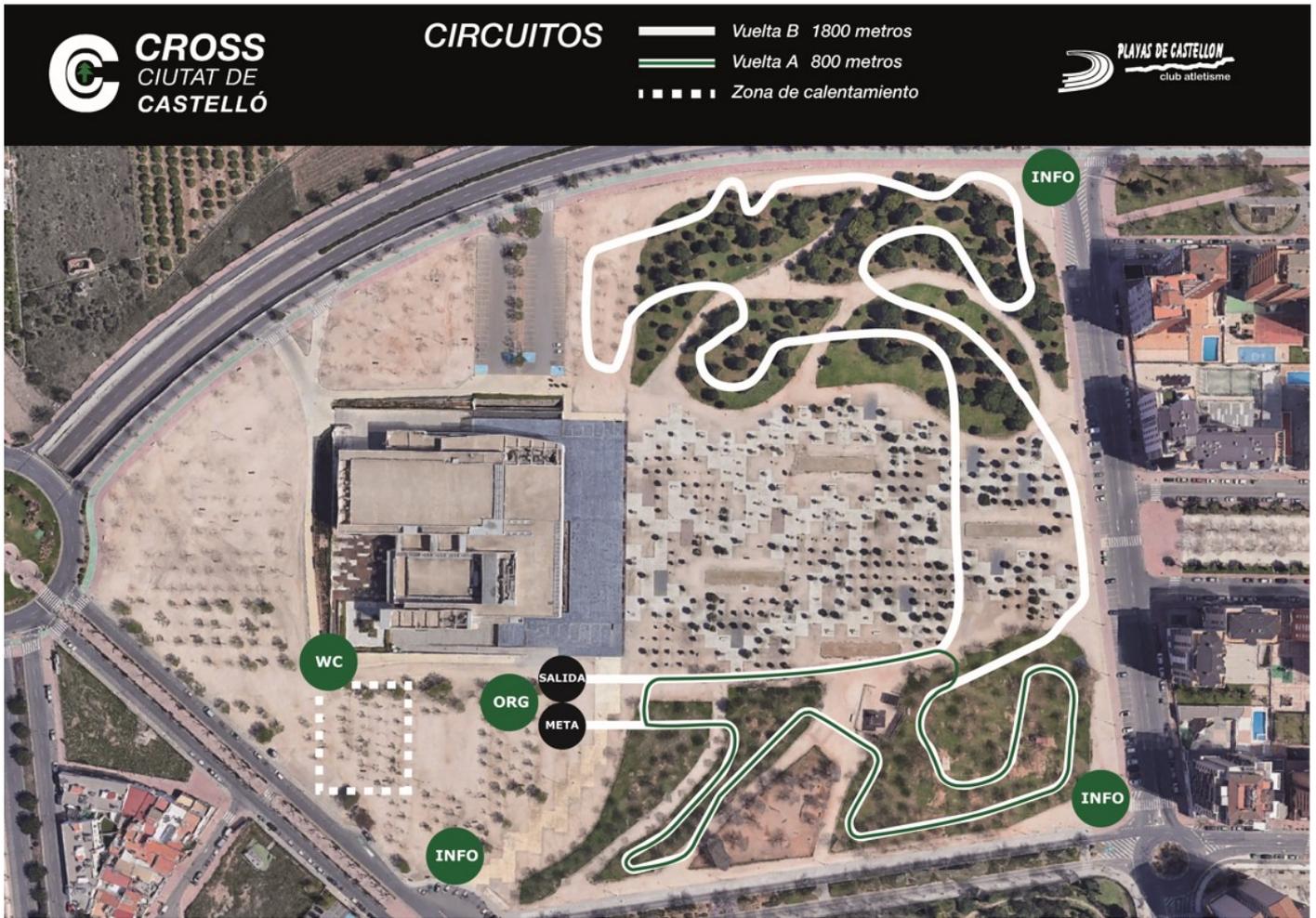
7. **El chip se colocará en la zapatilla y es personal e intransferible. El CHIP irá atado a los cordones de las zapatillas y sólo tiene validez el asignado para cada prueba.** Se deberá de depositar después de la llegada en los contenedores que la organización facilitará para ello. Los atletas que no lleguen a meta, deberán de entregarlo en la secretaría de la competición, así como el de los atletas inscritos por los clubes y que finalmente no participen. En todas las categorías se utilizará **OBLIGATORIAMENTE el DORSAL que dará la organización. “NO SE PUEDE UTILIZAR EL DORSAL ESCOLAR”.**
8. **ENTREGA DE DORSALES. Se deberá comprobar, en el listado de inscritos, el número de dorsal asignado.** La entrega de los dorsales se realizará en la secretaría de la competición **60 minutos antes del inicio de cada una de las pruebas. Un responsable de cada Club deberá recoger TODOS** los dorsales del club y será el encargado de entregarlos, **indicando sus datos de contacto en secretaría.**
9. **Cámara de llamadas:**
 - **Acceso:** Se accederá mediante **documento acreditativo de identidad** en todas las categorías a **excepción de SUB8 a SUB14.** Se revisará el dorsal y el chip de cada atleta y no se admitirá el acceso al circuito a nadie que no esté inscrito o que no lleve el dorsal o chip asignado.
 - **Regla 5 del Reglamento Técnico:** Los atletas no pueden llevar zapatillas (con o sin clavos) que sobrepasen los límites establecidos en la tabla de la Regla Técnica 5.13.
A partir de la categoría SUB16 el espesor de la suela será medido, cuando no se lleve puesta la zapatilla, en el centro del antepié del atleta y el centro del talón del atleta, incluyendo cualquier tipo de plantilla. [CIRCULAR RFEA 124/2020](#)
Listado de zapatillas aceptadas por worldathletics:
<https://www.worldathletics.org/about-iaaf/documents/technical-information>
 - **No serán admitidos** por la Organización corredores que no estén inscritos o corran **sin dorsal y chip**, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.
10. Las pruebas serán controladas por los **Jueces de la Federación Autónoma de Atletismo.** Cualquier reclamación que se presente deberá ser entregada hasta 30 minutos después de hacerse públicos los resultados, al Juez-Arbitro, por escrito, adjuntando 100 euros, que serán devueltos en caso de una resolución favorable. Será descalificado todo atleta que no lleve el dorsal completamente desplegado o no cumpla las indicaciones de la organización.
11. La organización no se hace responsable de los daños que los participantes puedan sufrir o producir por cualquier circunstancia, tanto a ellos mismo como terceros; por tal motivo, el participante exime de cualquier responsabilidad a los organizadores y los colaboradores de la prueba. **Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente de no cumplir la normativa.**
12. Todos los corredores renuncian expresamente a su derecho de imagen durante la prueba y a todo recurso contra la organización por la utilización de dicha imagen, pudiendo ser fotografiados en cualquier momento de la competición, incluso antes o después de la misma. Asimismo, permiten a la organización, colaboradores o prensa acreditada, la utilización o publicación en medios digitales o de alguna otra índole.
13. LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN, NOTIFICÁNDOLO E INFORMÁNDOLO CON ANTELACION EN LA PÁGINA www.atletismecastello.es.
14. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. La organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

15. **PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLÓN para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a CARRETERA RIBESALBES, 9, 12006 CASTELLÓN DE LA PLANA (Castelló). Email: info@atletismecastello.es.
16. **CONSIDERACIÓN FINAL:** Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V y de la R.F.E.A. para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.



VUELTA A Color verde: 800 m.

VUELTA B Color verde + blanco: 1.800 m.



Zonas de Salida, llegadas y de calentamiento

